



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 3/2020-CPEU
Ref.: DCC/jvsb
Trámite: Convocatoria de Pleno Extraordinario y Urgente

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria de Pleno para hoy, día 27 de marzo de 2020, a las 12:00 horas, en sesión extraordinaria y urgente.

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, y artículos 97 Y 106 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar **sesión extraordinaria y urgente** del Pleno Municipal **para hoy, día 27 marzo de 2020, a las 12:00 horas**, en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora cuarenta y ocho horas después.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente orden del día de la sesión.

ORDEN DEL DIA

Primero.- Previa declaración de urgencia de la sesión.

Segundo.- Propuesta para la aprobación del expediente 1/2020-REC de "**Reconocimiento extrajudicial de crédito de facturas de electricidad, por un importe total de 208.634,56 euros**".

La notificación de la presente resolución se realizará por medios telemáticos (art. 106 del ROM) a **los Concejales no adscritos y a los portavoces de cada grupo político**, quedando éstos obligados a ponerla en conocimiento del resto de miembros de su grupo, y por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución, estando los expedientes a disposición en la **Secretaría General y en la plataforma electrónica**, a la que pueden acceder mediante el siguiente enlace: <https://dataprius.eu/appweb/>.

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)



g006754aa90b1b0d76807e4165030830c

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oai.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=g006754aa90b1b0d76807e4165030830c>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	27/03/2020 08:58
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	27/03/2020 08:58